

La actividad de la Fundación Instituto Regional de Mediación y Arbitraje creció un 3,5% el año pasado, hasta los 792 expedientes

---

## Más de medio millón de trabajadores y 20.000 empresas se benefician de la mediación laboral de la Comunidad de Madrid

- El porcentaje de acuerdos llegó al 36%, consolidando su solidez como mecanismo eficaz para la resolución de conflictos
- Este sistema evitó la pérdida de 167.287 jornadas laborales por huelgas desconvocadas, con un valor de 29 millones de euros

**21 de febrero de 2026.-** La Comunidad de Madrid benefició a 505.046 trabajadores y 20.074 empresas gracias a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Fundación Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en 2025. El organismo cerró el año con 792 expedientes tramitados, con un incremento del 3,5% respecto a 2024. De ellos, 790 fueron por mediación -784 por conflictos colectivos y 6 individuales- y 2 correspondieron al arbitraje.

El porcentaje de acuerdos alcanzados se situó en el 36%, evidenciando la solidez del sistema como mecanismo eficaz para la resolución de conflictos. Los asuntos más frecuentes han sido por tiempo de trabajo -jornada, calendario y vacaciones-, el 22% del total, seguidos de salario (21%), y la colectiva (12,5%).

La actuación de la Fundación IRMA permitió evitar la pérdida de 167.287 jornadas de trabajo derivadas de huelgas desconvocadas tras los acuerdos, con un valor estimado de 29 millones de euros. El organismo complementó su actividad mediadora con una intensa labor de difusión y formación a lo largo del año.

Pertenciente al sector público autonómico e integrado por la Comunidad de Madrid, los sindicatos CCOO y UGT-Madrid y la organización empresarial CEIM, presta sus servicios de forma gratuita. Se basa en los principios de rapidez, imparcialidad e igualdad de las partes, permitiendo resolver conflictos laborales tanto colectivos como individuales sin necesidad de acudir a la vía judicial.